

**Ejidos y comunidades según tipo de actividad agropecuaria o forestal, 2007
(Número)**

Entidad federativa	Total	Agrícola	Ganadera	Forestal	Recolección	Sin actividad agropecuaria ni forestal
Aguascalientes	186	182	181	2	17	1
Baja California	217	170	176	8	34	23
Baja California Sur	98	59	96	1	12	1
Campeche	384	368	359	93	122	1
Coahuila	864	796	776	17	317	11
Colima	164	160	162	16	38	1
Chiapas	2,822	2,730	2,054	267	612	1
Chihuahua	984	859	967	202	181	3
Ciudad de México	36	33	22	8	15	1
Durango	1,116	1,014	1,067	228	301	8
Guanajuato	1,542	1,517	1,272	45	253	1
Guerrero	1,259	1,212	1,153	198	245	0
Hidalgo	1,184	1,132	838	139	237	5
Jalisco	1,425	1,363	1,338	192	238	4
México	1,217	1,183	679	174	316	16
Michoacán	1,902	1,834	1,669	289	338	8
Morelos	232	225	199	9	39	2
Nayarit	403	397	385	54	96	1
Nuevo León	600	549	473	38	128	7
Oaxaca	1,630	1,596	1,322	302	565	2
Puebla	1,185	1,150	692	160	315	9
Querétaro	374	361	275	36	93	4
Quintana Roo	281	269	238	108	119	1
San Luis Potosí	1,418	1,322	1,248	52	281	3
Sinaloa	1,291	1,250	1,088	85	262	18
Sonora	905	678	659	25	236	74
Tabasco	777	676	738	31	123	2
Tamaulipas	1,387	1,263	1,224	40	280	4
Tlaxcala	246	244	149	11	42	0
Veracruz	3,681	3,368	2,941	137	539	3
Yucatán	706	650	567	29	268	16
Zacatecas	767	722	754	18	120	0
Nacional	31,283	29,332	25,761	3,014	6,782	231

NOTAS

Variable	Notas
Ejidos y comunidades por tipo de actividad económica	Actividades económicas: Son las acciones realizadas en el ejido o comunidad agraria con el propósito de producir bienes o proporcionar servicios. Ejido: Conjunto de tierras, bosques o aguas que un grupo de población campesina usufructúa de hecho, con fundamento en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, independientemente de que haya o no resolución presidencial del tipo de actividad que en ellas se realice y del municipio o municipios en donde se encuentren. El Total corresponde sólo a los ejidos y comunidades en las que se realizan las actividades específicas que se indican; los ejidos y comunidades sin tales

NOTAS

Variable	Notas
	actividades complementan el dato anterior y permiten conocer el total general de ejidos y comunidades censados en el país. La información presentada incluye la más reciente publicada por la fuente. Se actualizará hasta el siguiente Censo Agropecuario, éstos se realizan cada diez años. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal 2007, Mayo 2013, http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Ejidal/default.aspx